

MENDOZA, 29 de octubre de 2025

VISTO:

El expediente electrónico Nº 27313/25 caratulado: "Ugrin, Gabriel S/ Solicitud de Diploma de Licenciado en Guitarra".

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N^0 84/10–C.S., 76/14–C.S. y 49/18–C.S., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de LICENCIADO EN GUITARRA al egresado Gabriel UGRIN (D.N.I. Nº 31.124.215) nacido en la Provincia de Mendoza, República Argentina, el DIEZ (10) de octubre de 1984, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanzas Nº 84/10–C.S., 76/14–C.S. y 49/18–C.S. con fecha de egreso el VEINTITRÉS (23) de junio de 2025 y extender el certificado analítico de egreso que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 544

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO DRA. LAURA VIVIANA BRACONI DECANA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO